

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 13 FEB. 2023

EXPEDIENTE No. 110013103007-2019-00697 - 00

Incorpórense a los autos la anterior comunicación adosada por la parte actora, junto con la radicación del oficio 0790 del 8 de noviembre de 2022, la misma se ponen en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Se insta a la parte demandante para que adose el certificado de tradición del inmueble litigioso donde se vea reflejada la corrección respectiva.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
La providencia anterior se notificó por escrito No. _____ de
hoy _____ a la hora de las 8:00 am.

14 FEB. 2023 017

JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO
SECRETARIO

11